Boletín Oficial
DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958 Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

OCAÑA

Número 1

Edicto

En el procedimiento de juicio de faltas número 70 de 2012, se ha dictado la resolución del tenor literal siguiente:

Sentencia 14 de 2013, se absuelve a Antonio González González.

Y como consecuencia del ignorado paradero de Antonio González González, se extiende la presente para que sirva de cédula de citación.

Ocaña 7 de junio de 2013.- La Secretaria Judicial, firma ilegible.

N.º I.-5854